

VALLENAR, 10 de septiembre del 2010

DECRETO EXENTO N° ___5716_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 109 de la Dirección de Medio Ambiente, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-187-L110 "Desbrozadora para Dirección de Medio Ambiente", que adjudica dicha compra a **Comercializadora y Distribuidora Siglo XX Ltda., RUT 77.424.080-2** por la suma de \$ 169.990.- mas IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

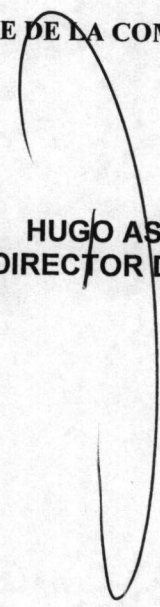
3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-999-016-000 "Construcción, mantención y reparación Paseo" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-